

Policía Local de

.....

Año 20.....

Tomo

REGISTRO DE OBJETOS PERDIDOS POLICÍA LOCAL

DILIGENCIA.- El presente libro, destinado a **registro de objetos perdidos**, consta de folios útiles, que han sido sellados con el de este Cuerpo de la Policía Local.

Y para que conste, extendo la presente, con el visto bueno del señor Alcalde/de la señora Alcaldesa, en, a de de dos mil

V.º B.º:

El Alcalde/La Alcaldesa,

El Jefe del Cuerpo,

Nombre y apellidos de la persona a quien se entrega el objeto

Firma

Muestra